UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléfonos: 423.315 – 423.320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 12/2014

En la ciudad de Asunción, a los 2 días del mes de mayo de 2014, siendo las 09:30 hs. en virtud a lo dispuesto en los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas", por el cual se Reglamenta la mencionada Ley; y demás disposiciones concordantes vigentes en materia de "Contrataciones Públicas" el Comité informa que procede a evaluar las ofertas recibidas con relación al ***Llamado a Contratación Directa No. 10/2014 "PARA ADQUISICION DE PUPITRES" (ID: 270235).***

ANTECEDENTES

- La nota de fecha 1 de Abril de 2014, por parte de CP Guadalupe Cantero; Administradora, solicitando la ejecución del llamado para la Adquisición de Pupitres, al Jefe de la S-UOC.
- Memo – S-UOC Nº 18/2014, solicitud de CDP.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 908/2014, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil.
- La nota de la S-UOC de fecha 3 de abril de 2014, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 309755.
- Acta de Apertura Nº 9/2014.

1º) Se adjuntan;

- *El PBC del Presente Llamado;*
- *ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 9/2014.*
- *Cuadro Comparativo de Ofertas.*

2º) Visto el Acta de Apertura de Ofertas Nº 9/2014 con las respectivas ofertas presentadas en la oportunidad, y considerando los Arts. 58, 60 y 61 del Decreto 21.909, se procede a analizar las siguientes ofertas;

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA GS.	OBSERVACION
AG CENTER	48.000.000.-	*Ninguna.*
BIOS INFORMATICA	54.000.000.-	*Ninguna.*
NM DISEÑOS	56.000.000.-	*Ninguna.*

TABLA DE CUMPLIMIENTOS LEGALES

DOCUMENTACION BASICA DE CARACTER SUSTANCIAL	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar…	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica…	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
AG CENTER	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
BIOS INFORMATICA	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
NM DISEÑOS	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

AG CENTER:

II. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No cumple**
a) Formulario de Oferta *	***Cumple***	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	***Cumple***	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos	***Cumple (Constancia del SIPE 1293099)***	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléfonos: 423.315 – 423.320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	***Cumple (Constancia del SIPE 1293099)***	
Capacidad Financiera: Los índices a utilizar para el cálculo son: a) Ratio de Liquidez; el promedio de los últimos 2 años (2012 – 2013) deberá ser igual o mayor que 1; b) Endeudamiento; el promedio de los últimos 2 años (2012 – 2013) no deberá ser mayor a 0,80; y c) Rentabilidad / Patrimonio; el promedio de los últimos 2 años (2012 – 2013), no deberá ser negativo.	***Ratio de Liquidez: 10.22*** ***Endeudamiento: 0.80*** ***Rentabilidad-Patrimonio: 31.98***	
Experiencia y Capacidad técnica Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes/servicios similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación, en la sumatoria total de los dos (2) últimos años (2012 - 2013).	***Cumple***	

3º) CONCLUSION. Según el Art. 63; del Decreto No. 21.909; Selección y Recomendación.

AG CENTER: *por todo lo mencionado más arriba, dicha oferta se ajusta sustancialmente a todos los requerimientos técnicos, legales, consideramos conveniente técnica y económicamente para la Institución; por lo que este Comité recomienda a la máxima autoridad institucional, adjudicar la provisión de pupitres para nuestra institución; según detalles del Llamado a Contratación Directa No. 10/2014, por un monto total de* ***Gs. 48.000.000.- (Guaraníes, cuarenta y ocho millones).-***

Es nuestro informe, y elevamos la presente, a consideración de la Máxima Autoridad Institucional.-

Oscar I. Careaga
Miembro

Prof. Lic. Wilfredo R. De Mello
Miembro

C.P. Guadalupe Cantero Cardús
Miembro